

70341



70341

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
SOCIEDAD ESPAÑOLA GARDY, S.A., domiciliada en MELIANA (Valen-
cia) Plaza de Barranquet 65.

por

"INTERRUPTOR AEREO PERFECCIONADO"

- - - - -



70341

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929 texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

En el Modelo de Utilidad que se solicita se describe, como su enunciado indica, un interruptor aéreo perfeccionado, recayendo dichos perfeccionamientos en el hecho de que el montaje de los contactos, cuchillas, soportes de conductor sobre aisladores soportes de exterior de tipo de campanas, se realiza mediante collares de apriete que se fijan sobre el borde de la garganta del aislador en lugar de sobre esta última. Otro perfeccionamiento del interruptor consiste en que la conexión flexible se consigue mediante una pletina o grupo de pletinas, en forma de balletas, de materiales conductores eléctricos.

En todos los interruptores aéreos conocidos y utilizados actualmente el montaje de los elementos anteriormente citados, contactos, cuchillas, etc., se realiza sobre la garganta de los aisladores, de tal modo que es preciso colocar mayor número de éstos sirviendo unos para el amarre de la línea y, otros, para efectuar el montaje antes citado. Por consiguiente es preciso dotar a la instalación de unas mayores dimensiones, especialmente a los elementos básicos, crucetas, y similares, sobre los cuales se disponen los aisladores. Como se sabe, en las modernas instalaciones eléctricas, y de forma muy especial en las de alta tensión, prácticamente todos los elementos que constituyen las líneas son metálicos, por lo que su coste es muy elevado.

Las conexiones flexibles, en las instalaciones actua-



1101

70341

35

res, están conseguidas mediante pletinas rígidas, articuladas entre sí, que sirven de soporte a trenzas de cobre que son las que propiamente realizan la conexión. Las citadas trenzas no pueden colocarse por sí solas, ya que, lejos de permanecer aisladas, se abatirían sobre los soportes de los aisladores, y sobre estos últimos incluso, efectuándose peligrosos contactos.

Por ello, y tomando como base las características de las actuales instalaciones, se han ideado los perfeccionamientos que nos ocupan.

40

Como se sabe, los aisladores de tipo de campana, y, en general, todos los aisladores, presentan una garganta o estrangulamiento que, por el borde superior se convierte en un nervio o convexidad circular en forma de corona. En toda clase de líneas aéreas, de conducción eléctrica e incluso telegráficas y telefónicas, únicamente se utiliza la garganta citada en la que se efectúa el amarre de la línea. Cuando en un mismo lugar, simultáneamente con el amarre de la línea ha de realizarse alguna instalación auxiliar relacionada con aquella, es necesario disponer más aisladores.

45

50

Se suprimen estos últimos, cuando se utiliza, al mismo tiempo que la garganta, el nervio superior. La utilización de este nervio supone que los elementos empleados en la instalación tengan unas características distintas de los conocidos. Los collares de apriete estarán constituidos, preferentemente, por pletinas circulares provistas de elementos de cierre, cuyas pletinas presentarán una concavidad interior que se acopla a la convexidad del nervio. Las mismas pletinas o elementos de cierre, en una variante de realización menos interesante, estarán constituidos por capuchones que se acoplan a la parte superior de los aisladores, siempre, claro está, con la

55

60

14 DIO

70341



65

particular condición de que el borde de estos capuchones al menos se cierran sobre la parte superior de la garganta, por lo cual, naturalmente, han de presentar la concavidad antes citada en el caso de las pletinas. Consiguientemente, como regla general, puede decirse que tales elementos han de estar constituidos por un sector circular cóncavo, y medios de cierre a base de los cuales este sector se acopla al nervio del aislador.

70

Por vía de ejemplo, en los dibujos adjuntos, se ha representado un interruptor aéreo, en cuyos aisladores, 1, y sobre su nervio superior, 2, se dispone el collar de apriete, 3, que, según lo descrito, está constituido por una pletina cóncava interiormente, provista de medios de cierre, 8.

75

La conexión flexible está realizada mediante fleje o flejes planos flexibles. Puede ser un solo fleje, cuando esté constituido por una materia buena conductora de la electricidad. Pueden ser varios flejes superpuestos, de modo que unos de ellos sean buenos conductores, y, otros, en cambio, posean las condiciones de flexibilidad requeridas para que se mantengan aislados del resto de la instalación. Estos fleje o flejes, que se curvan interiormente por sus extremos para efectuar las conexiones, están reforzados en los referidos extremos por sectores dispuestos interiormente obligando a aquellos a adoptar una posición que, sensiblemente, se encuentra en la posición de una elipse.

80

85

90

En los dibujos adjuntos se representa una conexión de acuerdo con el invento. En ellos, el fleje o flejes 5 están reforzados interiormente por sus extremos por la disposición de los segmentos 6 y 7. Como puede comprobarse, es la longitud de estos últimos, y el hecho de que estén dispues-

110



70341

tos interiormente, lo que obliga al conector 5 a guardar la posición deseada, sin que sean precisos otros elementos auxiliares que, como antes decíamos, se utilizan en todas las instalaciones conocidas.

95

Resumiendo, vemos que, efectuándose el amarre sobre el nervio de los aisladores mediante la pletina 3, queda libre el cuello o garganta de los mismos 4 en la que puede efectuarse el amarre de la línea. Con ello suprimimos un aislador, al menos, en cada lado de la conexión y reducimos al propio tiempo las dimensiones de la cruceta que sostiene la instalación.

100

Con la utilización de los flejes al realizar la conexión suprimimos las armaduras metálicas que, en los sistemas conocidos, mantienen aislados del resto de la instalación los conectores empleados, generalmente trenzas de cobre. De todas estas características, aun no siendo expertos en la materia, es fácil deducir las ventajas que ofrece el interruptor aéreo perfeccionado que nos ocupa.

105

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

110

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

115

1.- INTERRUPTOR AEREO PERFECCIONADO, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que los contactos, cuchillas, soportes de conductor sobre aisladores soportes de exterior del tipo de campanas, se hallan montados sobre el canto de la garganta de los aisladores mediante pletinas y capuchones metáli-

120



11 DIC 1958

70341

cos cóncavos interior y longitudinalmente y cóncavos por sus inferiores, dejando libre la garganta de los aisladores.

125

2º.- INTERRUPTOR AEREO PERFECCIONADO, según reivindicación anterior caracterizado por el hecho de que la conexión flexible está realizada mediante un elemento flexible, en forma de ballesta cuyos extremos se curvan hacia abajo y adentro, llevando superpuestos interiormente segmentos menos flexibles que cubren únicamente partes pequeñas de la longitud total, y quedan unidos con el conector a los mismos puntos de apoyo.

130

3º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "INTERRUPTOR AEREO PERFECCIONADO".

135

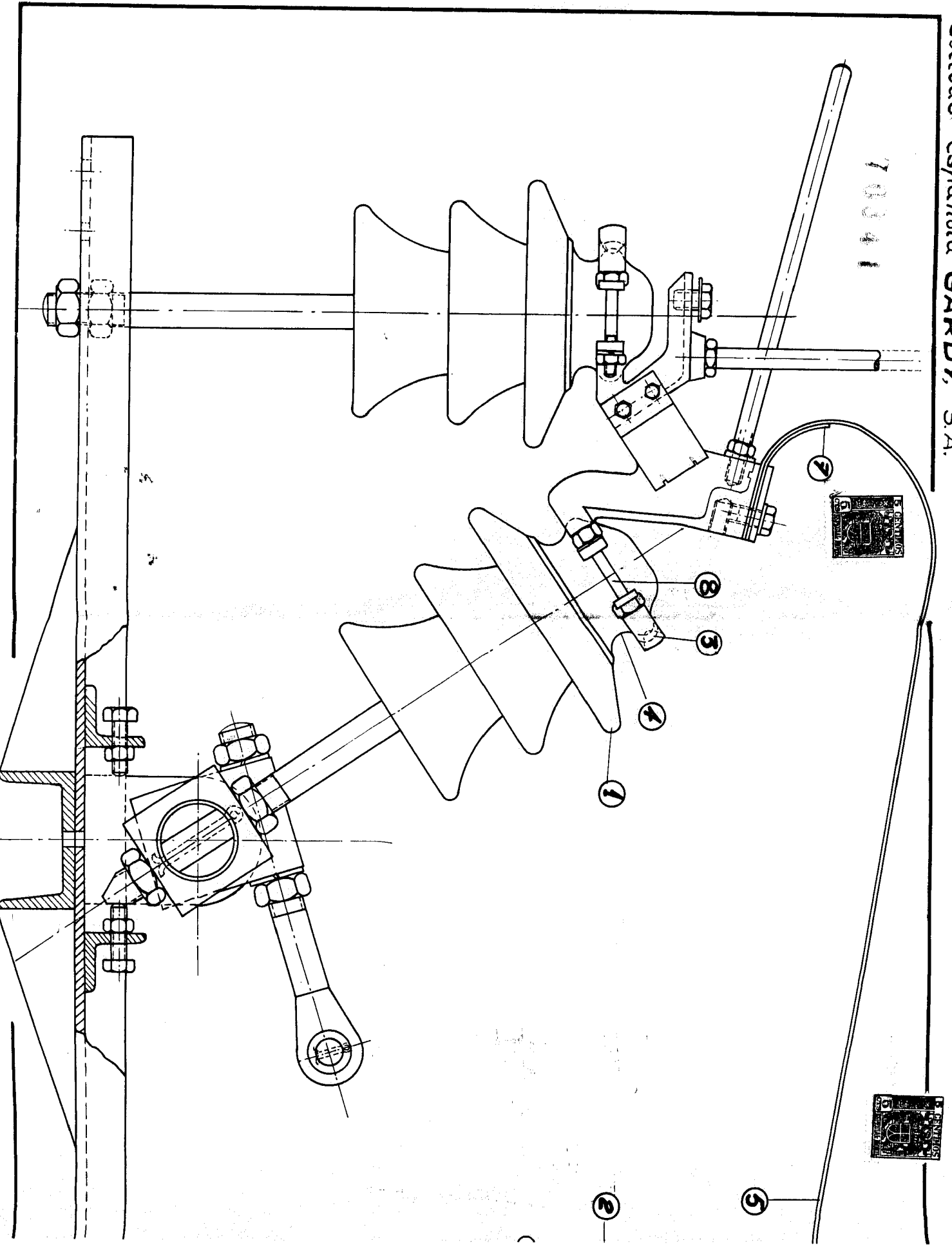
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

140

Madrid, 11 de diciembre de 1958

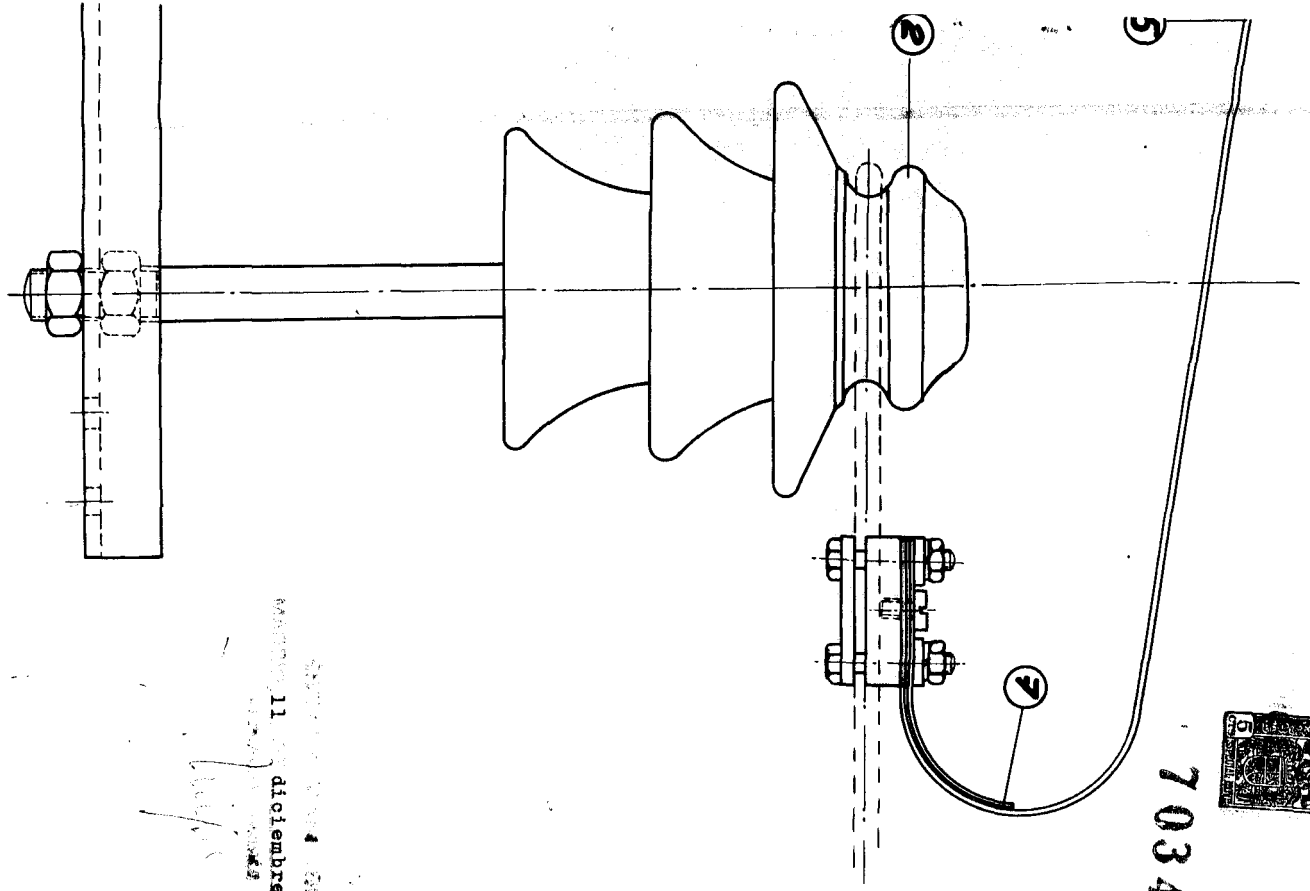
ALFONSO UMERIA

70041





70341



11
 diembredelmeb.-
 11